ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ADQUISICIÓN DE OBRA

IMPORTANCIA DE REALIZAR MANTENIMIENTOS MENORES A LA INFRAESTRUCTURA

Realizar periódicamente el mantenimiento de las instalaciones, mejora el rendimiento de los actores de la comunidad educativa, pues espacios y condiciones de la infraestructura adecuados genera en cada uno niveles de apropiación y cuidado por el entorno en el que se encuentre.

CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A REALIZAR MANTENIMIENTOS Y ARREGLOS MENORES EN LA SEDE PRIORIZADA:

Necesidad: Con el fin de garantizar la correcta y optima prestación del servicio público a la educación, brindando el bienestar adecuado a los estudiantes, se requiere la adecuación en la sede priorizada, todo lo anterior con el fin de mantener ambientes adecuados, seguros y agradables.

Regulatorio:

- NTC 6047 del 11/12/2013, *Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos*
- NTC 4595 del 27/11/2015, Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.

Técnico: Los mantenimientos y reparaciones menores de infraestructura técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General: Propender por el bienestar y protección de los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo Específico: Garantizar que las instalaciones estén en condiciones óptimas para su uso, permitiendo el adecuado desempeño de las funciones administrativas y académicas, en cumplimiento de los fines misionales de la institución educativa.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece los mantenimientos y reparaciones menores de infraestructura requeridos por la institución educativa, respectivamente:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	**CUBIERTA**		
1.1	Desmonte de cubierta completa incluye estructura en madera y cielo raso en madeflex existente	m2	195,00
1.2	Resane en pared área donde se instala las cerchas de la cubierta incluye bloque, pañete y pintura.	m2	1,40
1.3	Suministro e instalación de perfil metálico de 8 x 4 calibre 18	ml	135,00
1.4	Suministro e instalación de teja arquitectónica cal. 28	m2	195,00

2	**ASEO Y ESCOMBROS**		
2.1	Cargue y retiro de escombros (incluye aseo general a las áreas intervenidas)	Gbl	1,00

Equipo requerido:

PERSONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMACIÓN ACADÉMICA
Residente de Obra	Igual o mayor a 10 años con matrícula según vigencia Copnia.	Experiencia especifica en máximo UN (1) contrato de obra pública del Sector Educativo, donde se haya desempeñado como Residente de obra, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.	Ingeniero Civil
* Entendiéndose la experiencia general desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional de conformidad con lo establecido en la Sentencia C-296 del 18 de abril 2012, M.P. Juan Carlos Henao Pérez, hasta la fecha de cierre del presente proceso.			

NOTA 1: La experiencia especifica del personal requerido debe refrendarse con el respectivo contrato de obra y/o acta de liquidación del contrato de obra, junto con la certificación expedida por la Entidad donde conste que se desempeñó como Residente de Obra. No es válida la auto-certificación ni la certificación del Contratista.

NOTA 2: Los requisitos exigidos más soporte de hoja de vida del miembro del equipo requerido, serán verificados junto con la propuesta técnico-económica presentada**.**

Lugar de Ejecución:

- Sede Educativa La Candelaria de la Institución Educativa Tecnica Pérez y Aldana, ubicada en Purificación-Tolima.

Población Beneficiaria:

Comunidad Educativa.

Plazo: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.

Código de la UNSPSC (Tercer Nivel):

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Servicios de Apoyo para la construcción	72101500

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA SEDE EDUCATIVA LA CANDELARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PÉREZ Y ALDANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN - TOLIMA.

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y CINCO MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS $ 35.005.983,00 M/CTE., INCLUYE AIU.